

Denominación Social de la Empresa Adherida  
Domicilio Social  
Población y Código Postal

Fecha

Muy señores nuestros:

De acuerdo con la cláusula decimoprimeras del contrato suscrito entre XXXX (nombre de la empresa adherida) (en adelante la Sociedad/destinataria del informe) y Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES) de fecha XX de XXXXXXX de XXXX, atendiendo a su solicitud, hemos realizado determinados procedimientos, con el alcance que para este tipo de encargos se recoge en las "Normas para la Realización de Revisión de Declaraciones Anuales de Envases" emitidas por ECOEMBES, sobre la Declaración Anual de Envases de la Sociedad, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de XXXX, y que muestra una contribución total de XXX euros. Una copia de esta Declaración de Envases, sellada por nosotros a efectos de identificación, se adjunta como Anexo a este informe. La Sociedad es responsable de la preparación de los datos contenidos en la Declaración Anual de Envases.


Nuestro encargo se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Actuación Profesional generalmente aceptadas sobre mandatos para realizar procedimientos acordados. Atendiendo a la naturaleza específica de este trabajo de procedimientos acordados, corresponde a la Sociedad XYZ y a ECOEMBES, como usuarios del informe, obtener sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por ECOEMBES en sus "Normas para la realización de Revisión de Declaraciones Anuales de Envases".

Conforme a lo anterior, los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

1. Comprensión de los procedimientos aplicados por la Sociedad para la elaboración de la Declaración Anual de Envases.
2. Discusión con la Sociedad acerca de los artículos incluidos en la Declaración Anual de Envases y justificación de los excluidos.
3. Comprobar que la cifra de ventas que figura en la estadística de ventas o en la información de gestión de la Sociedad coincide con la que figura en los registros contables.
4. Corte de operaciones en la estadística de ventas al cierre del ejercicio: Selección de los 5 últimos albaranes de salida del ejercicio XXXX, así como de los 5 primeros albaranes de salida correspondientes al ejercicio XXXX+1<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El diseño concreto de la prueba de corte, la redacción de este procedimiento y las referencias que incluye a albaranes u otra documentación soporte alternativa, se adaptarán en su caso a las circunstancias y operativa concreta de la Compañía.

	<b>MODELO DE INFORME PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE DECLARACIÓN ORDINARIA</b>	<b>ANEXO II</b>
---	---	-----------------

5. A partir de la estadística de ventas de la Sociedad, selección de una muestra de al menos 10 partidas atendiendo a su peso específico y verificación de que las mismas han sido incluidas en la Declaración Anual de Envases.
6. Verificación selectiva de la exactitud aritmética de la información contenida en la Declaración Anual de Envases.
7. Verificación de la concordancia entre la información contenida en la Declaración de Envases con la que figura en el "Detalle de la Declaración de Envases".
8. Selección de una muestra<sup>2</sup> de "Códigos de Formato" a partir de la hoja denominada "Detalle de la Declaración de Envases".
9. Para la muestra seleccionada en el punto anterior:
  - 9.1 Verificación de la composición de los materiales y peso/volumen del "Formato" con el soporte documental que la justifica.
  - 9.2 Recálculo de la contribución en euros para cada "Formato".
  - 9.3 Comprobación de que el número de elementos de envase puestos en el mercado ("Unidades Mercado Nacional") coincide con el que figura en la información de gestión de la Sociedad, utilizada en el procedimiento 3 anterior.
10. Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección de la Sociedad.

Como resultado de los procedimientos aplicados, mencionados anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto significativo digno de mención<sup>3</sup>.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría hecha de acuerdo con las Normas Técnicas de Auditoría, ni una revisión realizada de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, no expresamos opinión sobre la información contenida en la Declaración Anual de Envases enviada a ECOEMBES correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de XXXX. De haber aplicado otros procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Nuestro informe de procedimientos acordados se emite únicamente para la finalidad establecida en el tercer párrafo de este informe y para su información, por lo que no debería ser utilizado para fines diferentes al descrito ni ser distribuido a terceras personas distintas de la Sociedad y ECOEMBES. Nuestra responsabilidad se establece únicamente frente al destinatario del informe.

---

<sup>2</sup> En empresas donde exista un gran número de códigos de formato, con aportaciones individualmente poco significativas, se seleccionará una muestra de 20 códigos de formato de envase. En empresas donde un número reducido de códigos de formato genera una parte significativa de la contribución, puede ser suficiente una muestra de tamaño más reducido.

<sup>3</sup> Si como consecuencia del trabajo realizado fueran detectados hechos significativos dignos de mención, la redacción de este párrafo se modificaría como sigue: "Como resultado de los procedimientos aplicados se han puesto de manifiesto los siguientes aspectos (*incluir descripción*)". Debe recordarse que al ser un informe de procedimientos acordados no hay umbral de materialidad y, consecuentemente, cualquier excepción detectada en la aplicación de los procedimientos acordados debe ser reportada.